

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 29 DE JUNIO DE 1807.

SAN PEDRO Y SAN PABLO APOSTOLES.

Indulgencia plenaria en la Santa Iglesia Catedral visitando siete altares. (Fiesta de Precepto.)

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de Santiago. Se manifiesta á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. 45' 40" y se pone á las 7 h. 14' 21". Debe señalarse el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 2' 48". Disminuye la Equacion 12" 12". Lugar del Sol en la Ecliptica 3 S 6° 45' 18". Idein en la Equinocial en tiempo 6 h. 29' 26". Es el 24 de la Luna. Sale á las 12 h. 38' noche, y se oculta á la 1 h. 9' tarde del 30.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.
Prim. baxa á la 2 h. 20' madrug. | Seg. baxa á las 3 h. 1' tarde.
Prim. alta á la 8 h. 40' mañana. | Seg. alta á las 9 h. 23' noche.

COMERCIO.

Concluye el Extracto del Quadro de la Rusia &c.

Despues habla el Autor del origen y progresos del comercio de la India, y recuerda que las guerras de los sarracenos le hicieron pasar de Alexandria á Constantinopla por dos canales, uno de los cuales fué el Ponto Euxino. El tratado de Kainardji que aseguró á la

Rusia la libre navegación por todos los mares turcos, ha vuelto a abrir esta nueva ruta, y puede y debe hacer à los Puertos rusos en el mar de Azof y en el mar Negro centro del comercio del Norte y del Mediodia.

Mas para ello necesita vencer muchos obstáculos, y hacer crecidos gastos. Necesita de una armada, de marineros, de canales, y de casas sólidas y ricas, é inteligentes en las operaciones mercantiles.

Recuerda el Autor lo que sobre este particular ha hecho Pedro I. y Católica II. Habla tambien del comercio que hace la Rusia con la Persia y del aumento que puede recibir, sobre cuyo particular merece ser leida la obra.

En la parte relativa al comercio de Rusia con la Francia hace manifiesto qual contrario es à los intereses de aquella el haber dexado sin efecto por las insinuaciones de la Inglaterra el tratado concluido con esta.

En fin, trati del comercio interior de la Rusia, acerca del qual observa que está muy lejos de ser lo que debe suponerse en un Imperio de tanta extensión; siendo à su parecer la causa los derechos de Aduana que son considerables y mal administrados, y la variedad de habitantes que por su carácter y costumbres ó por los desleitós que los separan, forman casi otras naciones separadas.

Las fabricas parece que están en un estado de medianía, y solo las imperiales son las únicas que discuellen. Los rusos exerçen casi exclusivamente los oficios de albañil y carpintero, para los quales son en general muy diestros; los carpinteros no usan de otro instrumento que de una hacha, la qual les sirve de martillo, de sierra, de cepillo y de escoplo; con la hacha construyen casas, hacen tablas, mesas, sillas, carros, y en una palabra todas las cosas mas necesarias que se hacen de madera.

Los extranjeros están en posesión de todos los oficios que dependen del luxo y de la moda.

Despues de haberse extendido de un modo suficientemente instrutivo en todo lo concerniente al comercio de la Rusia, habrá el Autor de la forma de su gobierno, de la legislacion, de los establecimientos públicos, de la religion, de los bancos, monedas, exércitos y armada; y en fin obstará del carácter del pueblo ruso,

de la Corte de la nobleza, de las órdenes de caballería, del Círculo, de los alcázares, y del estado de la literatura del país &c.

Petersbugo 26 de Mayo.

No se renovado todavía el tratado de comercio con la Inglaterra, que ha espirado el 25 de Abril último.

Lima 28 de Mayo.

Precios corrientes de diferentes géneros y frutos, en los días de la fecha.

Pata Fernambuco, las 15 libras. 170 à 180 ducados.

Compeche de España. 34 " 37 piastras.

Amarillo. 40 " 45 piastras.

Cacao de Caracas, las 100 libras. 30 " 32 piastras.

Macaón. 00 " 15½

Café de Mokà. 00 " 37

Martinica, fino, verde. 00 " 35

Brasil. 00 " 32½

Canela de Ceylan. 170 " 175 ducados.

de Goa. 44 " 45 piastras.

Algodon de Fernambuco. No hay.

Marañon. 22 " 23

Cueros al pelo de la Havana y

Brasil, de 39 a 40 libras de

peso, cada uno. 00 " = 5½

de 30 à 33 00 " = 4½

Quina fina, la libra. 20 " 21 libras.

Amarilla ó común. 6 " 7

Cochinilla negra. 36 " 37

gris. 34 " 35

Estan de España, las 100 libras. 20 " 21 ducados.

Ani de idem flor, la libra. 20 " 21 libras.

sobresaliente. 19 " 20

cortes. 17½ " 18½

de Caracas primera flor. 18½ " 19½

segunda. No hay.

del Brasil. 9 " 10

Raiz de Ipecacuana. 00 " 14

Lana de España, segovianas, las

100 libras. 110 . . . 114

— de otras partes de Es-

paña No hay.

(Se concluirá.)

Lyon 2 de Junio.

Segun el Decreto de 20 Floreal del año 13, y la Ley de 30 de Abril de 1806 que establecen un Depósito en esta Ciudad, las mercancías extrangeras *no prohibidas* y los frutos coloniales podrán extraerse del Depósito de Marsella y conducirse al de Lyon, y permanecer en éste hasta que pase el año de Depósito.

Los azúcares terreos, el café, el cacao de las Colonias francesas y la pimienta, gozarán al salir del Depósito de Lyon por las Aduanas de Versoix, Verrieres-de-Soux, Bourg y Estrasburgo, de la facultad del tránsito establecido por la ley de 8 Floreal, año 11.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Cádiz 28 de Junio.

Sin Vales Reales por la Fiesta.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. = En el Cóliseo de esta Ciudad, se executará esta noche la función siguiente: se dará principio con la célebre Opera bufa en dos actos, titulada: *El Avaro*, en la qual desempeñará la parte bufa del sordo el Sr. Lazaro Calderi, y cantará una aria en el primer acto, y se baylarán las bole ras entre el primero y segundo acto. *A las ocho.*

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, Plazuela de las Tabias.